Eliminados 06 espacios. Fundamento legal en el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Artículo 3 Fracción XXXIII; 11 Fracción VII; 60, 65, 72, 76 y 144 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículos 3 Fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como la elaboración de Versiones Públicas en sus Artículos Noveno, Trigésimo Octavo, Trigésimo Noveno emitidos por el instituto Nacional de Transparencia Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos (Nombre de Propietarios y Nombre de representante legal).

CROQUES DEL ANUNCIO



Oficio: DOPDU/SDDU/OT/IU/366/2023
Asunto: Factibilidad de Imagen Urbana
Folio de pago: 20230531/47/00022
Veracruz, Ver. 31 de mayo del 2023
Hoja 1 de 2



CADENA COMERCIAL OXXO, S. A . DE C. V

PRESENTE

El que suscribe arquitecto Julio César Torres Sánchez, en mi carácter de Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Veracruz, de conformidad con el nombramiento de fecha diecinueve de mayo de dos mil veintitrés, debidamente expedido por la Lic. Patricia Lobeira Rodríguez Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento de Veracruz, con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 68 y 71 de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 73 Bis. y 73 Ter. de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 6 del Reglamento para Construcciones Públicas y Privadas del Municipio Libre de Veracruz; 4 del Reglamento de Desarrollo Urbano, Fraccionamiento y Vivienda para el Municipio de Veracruz. La presente factibilidad está sujeta a lo establecido en el artículo 44 fracc. VII, XVI, XVII, XVIII y XIX del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave; artículos 92, 93, 102 fracc. XIX del Reglamento General para la Conservación del Centro Histórico del Municipio de Veracruz. Cualquier acción que se realice que contravenga las disposiciones legales establecidas, serán sancionadas con base a los artículos 149, 150, 151, 152, 153, 154, 155, 156 y 157 del Reglamento de Centro Histórico antes citado. En el caso de anuncios que requieren elementos estructurales quedarán sujetos con base a los artículos 60 fracc. XI, 61 fracc. IX y 68 del Reglamento de la Ley que Regula las Construcciones Públicas y Privadas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; los artículos 56 fracc. IV, 59 fracc. IV del Reglamento para las Construcciones Públicas y Privadas del Municipio Libre de Veracruz. Las funciones de los Peritos Responsables de Obra y Corresponsables de Obra, en las obras y casos para los que hayan otorgado su responsiva, quedarán sujetos a lo establecido en los artículos 57 y 58 del Reglamento de la Ley que Regula las Construcciones Públicas y Privadas del Estado de Veracruz; y los artículos 48 y 49 del Reglamento de Construcciones Públicas y Privadas del Municipio Libre de Veracruz, expongo que vengo en términos del presente oficio a dar respuesta a los C. sobre la factibilidad de colocar un anuncio y C. adosado.

Le informo que esta Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano al realizar la revisión del expediente técnico y la inspección del área propuesta para la colocación de **un anuncio adosado**, fabricado en estructura de zintro de 1", forrada con lona translucida; impresión en HD con lámparas led en el interior, con medidas de 1.70m de largo por 1.30m de alto, que se pretenden instalar en **Av. Salvador Díaz Mirón No. 1517, Fraccionamiento Moderno.** La Jefatura de Imagen Urbana no encuentra ningún inconveniente, por lo que se le otorga la factibilidad **"POSITIVA"**, siempre y cuando los anuncios no se extiendan fuera del límite de su propiedad y su colocación no contravenga a la reglamentación vigente.

Para la obtención de la **Licencia Tipo B**, para la fijación o instalación de anuncios, deberá presentarse ante la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano y deberá contener la siguiente documentación:

- 1. Formato multitrámite firmado por el representante legal, con croquis de ubicación del anuncio.
- 2. Identificación oficial del representante legal.
- 3. Copia del recibo del predial vigente.
- Factibilidad de imagen urbana.
- 5. Carta compromiso de mantenimiento y buen funcionamiento del anuncio colocado, donde indique que se realiza mínimo dos veces al año, firmada por el representante legal.
- 6. Fotos a color del anuncio colocado (fachada completa).

La presente factibilidad sólo ampara los anuncios anteriormente descritos, en caso de requerir colocar anuncios adicionales deberá solicitar una nueva factibilidad y posteriormente tramitar la licencia. Se hace constar que los documentos se presentaron en copias y no se tuvieron a la vista los originales para cotejo. Al incumplimiento de dichos manifiestos, la Autoridad Municipal podrá efectuar las obras inherentes que serán a cuenta y costo del infractor, a través del procedimiento coactivo de ejecución con base a la reglamentación vigente.

El presente oficio es un documento informativo aplicable para conocer la factibilidad de colocación de anuncios, no genera vínculo alguno entre el solicitante y la autoridad. No deberá intrepretarse como licencia de anuncio y/o construcción ni autoriza algún tipo de obra. Tendrá vigencia de un año a partir de la fecha de su otorgamiento para la obtención de las autorizaciones posteriores y su validez será efectiva únicamente mientras las condiciones de la zona lo permitan, no afecten el interés de la comunidad y se apeguen a la normatividad vigente.





Oficio: DOPDU/SDDU/OT/IU/366/2023 Asunto: Factibilidad de Imagen Urbana Folio de pago: 20230531/47/00022

Veracruz, Ver. 31 de mayo del 2023

Hoja 2 de 2

LIARIA ROALSA, S. A. DE C. V. JUAN JOSÉ SIERRA ÁLVAREZ Y FERNANDO JOSÉ RODRÍGUEZ SOBERÓN

CROOUIS DEL ANUNCIO



tra. Karla Mena Hermida- Subdirectora de Desarrollo Urbano- Para su conocimiento.

DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

c. c. p. Lic. Guadalupe Muñiz Susunaga. Coordinadora Jurídica. c. c. p. Arq. Adriana Josefina González Valle. Coordinadora de Ordenamiento Territorial e Imagen Urbana. Igual fin.

c.c.p. Archivo/Minuta JCTS/KMH/GMS/AJGV/gar el interés de la com unicad y sa apequen a la normatividad vigente.

Calle Juan de Grijalva No. 34



Eliminados 08 espacios. Fundamento legal en el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Artículo 3 Fracción XXXIII; Il Fracción VII; 60, 65, 72, 76 y 144 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículos 3 Fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Los Linearnientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como la elaboración de Versiones Públicas en sus Artículos Noveno, Trigesimo Octavo, Trigésimo Noveno emitidos por el instituto Nacional de Transparencia Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos (Domicilio, Correo Electrónico, Celular, Nombre de Contacto, Firmas).



H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ 2022-2025 DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y DESAPPOLLO UDRANO

	FORMATO MUL	TITRÁMITE
NÚMERO DE TRAMITE: #AC 366	FECHA DE INGRESO:	FOLIO DE RECIBO DE INGRESO:
NÚMERO DE LICENCIA ANTERIOR	NÚMERO DE EXPEDIENTE:	
DATOS DE INSCRIPC		FECHA DEL RESOLUTIVO:
REGISTRO PÚBLICO DE		CLAVE CATASTRAL
BAJO NUMERO TOMO DIA	MES ANO Z. REG. TIPO	CONG. REG. MZA LOTE NIVEL DEPTO. D
AND THE SECOND STATE OF TH	7 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1
	TRÁMITES A SO	LICITAR
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN	USO DE SUE	
	m² CONSTANCIA DE ZONIFICACIÓ	CONSTANCIA DE INTEGRACIÓN VIAL
OBRA NUEVA REVALIDACIÓN DE LICENCIA	m² CAMBIO DE USO DE SUELO	ORDEN DE PUBLICACIÓN
REMODELACIÓN -	LICENCIA DE USO DE SUELO	PROYECTO DE LOTIFICACIÓN E INICIO DE OBRA
REGULARIZACIÓN	m² ACTUALIZACIÓN DE USO DE SU	JELO PARCIAL
TAMPLIACIÓN		
CAMBIO DE PROYECTO		THE STATE OF THE PERSON OF THE
DEMOLICIÓN	m² Crución	Superf.:m² MONTO DE GARANTÍA POR LA EJECUCIÓN DE
BARDAS largo: ml alto:	lotes:	Superf.: m² OBRAS DE URBANIZACIÓN
ESTACIONAMIENTO cajones	mi IMAGEN URBA m² FACTIBILIDAD DE IMAGEN URB	AUTORIZACION DE INICIO DE OBRA DEFINITIVO
PATIOS DESCUBIERTOS	m² LICENCIA ANUNCIOS TIPO A Y E	
CISTERNAS	m³ RENOVACIÓN O REVALIDACIÓN	
TANQUES SUBTERRANEOS	m³ LICENCIA ANUNCIOS TIPO C	I DE LIC. TIPO A Y B ACTUALIZACIÓN DE MONTO DE GARANTÍA POR LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE URBANIZACIÓ
ANTENAS DE TELECOMUNICACIONES	ml RENOVACIÓN O REVALIDACIÓN	I DE LIC. TIPO C FINATENACIÓN DE LOTES
MOVIMIENTOS DE TIERRA	m³ PERMISO TEMPORAL DE INSTAL	
OTRAS LICENCIAS:	DAD EN VÍA PÚBLICA	TRASLADOS DE DOMINIO PARCIAL
REMODELACION INTERIOR	m² RENOVACIÓN O REVALIDACIÓN	DE PERMISO TEM-
REMODELACIÓN DE FACHADA	m ² PORAL DE INSTAL. DE PUBLICID	AD EN VÍA PÚBLICA ACTA DE ENTREGA FINAL DEL FRACCIONAMIENT
LICENCIA DE VIA PUBLICA PARA REALIZAR OF	RAS, TOPOGRAFIA	TRASLADOS DE DOMINIO FINAL
MODIFICACIONES, REPARACIONES, INTRODU SERVICIOS, PROVISIONALES O PERMANENTES		CIALml superficie:m² número de lotes;
ative desired	DESCINDE	m ² REGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO
tipo de obra: long.: long.: LICENCIA DE VIA PUBLICA PARA COLOCACIÓN	ml CONSTANCIAS	CONSTITUCIÓN DE REGIMEN DE PROPIEDAD EN
MATERIAL EN BANQUETA Y TAPIALES		CALLE CONDOMINIO
días: longitud.	COLONIA POPULAR	AVANCE DE OBRA MONTO DE FIANZA PARA REGIMEN
iongitud.	mlTERMINO DE OBRA	CANCELACIÓN DE FIANZA DADA DECIMEN
DIO DESTINADO PAPA: Tanala de la har	DATOS DEL PREDIO O	
ICILIO: AV SULVACION DICE	Withou	licola la la la la Indicar si se encuentra en centro histórico:
ECALLES: ESG. Simon Spliva	and I O a 1	NÚMERO OFICIAL: 1513
NÚMERO:	MANZANA:	Wilton MUNICIPIO: Veracroz
NIA: Włoderno		NUMERO DE VIVIENDAS:
DATO	S DEL PROPIETARIO O RE	PRESENTANTE LEGAL
BRE O RAZÓN SOCIAL: COLONICA CO	Mercial DIXXO SULT	IO C U
CILIO	THE STATE OF THE CONTRACT OF T	
NIA:	RFC:	NO, OFICIAL:
CILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES:		NOMBRE DEL CONTACTO
EO ELECTRÓNICO:		NOMBRE DEL CONTACTO
ONO LOČAL:		Bajo protesta de decir verdad, juro que el inmueble no se èncuentra en
AR:	10.2	estado litigioso alguno:
D	ATOS DEL PERITO RESPON	SARLE DE COO
RE O RAZÓN SOCIAL:		DABLE DE OBRA
DILIO: PORT VALUE AND		
	RFC:	NO. OFICIAL:
NIA.		CURP.;
NIA:A PROFESIONAL:	REGISTRO MUNICIPAL:	
	REGISTRO MUNICIPAL:	REGISTRO S.S.A.
A PROFESIONAL:	REGISTRO MUNICIPAL:	

MBRE O RAZON SOCIAL:	THE RESIDENCE OF THE PARTY OF T	ENO ARQUITE	LES DE OBI			
		10 人名英格兰	the self seed to de	A THE STATE OF THE	《花香等版》, 图1	40,116
MICILIO:	84 See 101 477 107 10	whi 一片大 "市科"的	2 No. 50 5 49	NO. OFICIAL:	THE STATE OF THE S	-
LONIA:	RFC:		CURP.:		are all speeds of a	_
DULA PROFESIONAL:	REGISTRO MUNICIPAL:	**************************************	and an additional of the state of	REGISTRO S.S.A.	marin an estrateur	71-6" (MATE) (2)
OMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACION <u>ES</u> PRREO ELECTRONICO:	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·					
LEFONO LOCAL:	Banaca rayor and a second	Single Control	reserve code to	2 / 22	FIRMA	
LULAR:		LCULO ESTRU	CTURAL	Part Proposition Live		
MBRE O RAZON SOCIAL:	nde de Marchael Paris de la Calendaria		是到了一个一直的学生	一种联络加州 拉拉	是一种社会。	ARMEN ET
MICILIO:		BENEFIT TO THE	THE WOLLD'S	NO. OFICIAL:	产 作光体 1000	AC. 65 W.
LONIA:	RFC:	Mr. 1971	CURP.:	1. 1. 1		7
DULA PROFESIONAL:	REGISTRO MUNICIPAL:		The same of the same of	REGISTRO S.S.A.	See Mark Strait	77.788.67
MICILIO PARÀ RECIBIR NOTIFICACION <u>ES</u> RREO ELECTRONICO:	1000 1000 1000 1000 1000 1000 1000 100		enter de come So kontant, 1975 Popular grander d			
EFONO LOCAL:		AND THE THE ACT	Applements a system	278 - 1 - 1 Co. 440 - 171	FIRMA	F.
ULAR: ####		N INSTALACIO	NES		66年以本北下于"····································	
	(1) /uz/		1 - N. A. 11 -	14 1	2.27	250 Hill 1
MBRE O RAZON SOCIAL:			5. 12 July 199	NO. OFICIAL:		100
MICILIO: LONIA:	RFC:		CURP.:			
DULA PROFESIONAL:	REGISTRO MUNICIPAL:	a company wester two	Large doct in	REGISTRO S.S.A.		
MICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACION <u>ES</u> RREO ELECTRONICO:	:	(1) (1) (1) (1) (1) (1) (1) (1) (1) (1)	40 TO GENERAL TO THE TO THE TOTAL TOTAL TO THE TOTAL TO T		1000	×
EFONO LOCAL:	94. S.M. S. C.M. W.	Service Andreas	SCHOOL STORES		FIRMA	2 1 132
ULAR:		MATERIAL PROPERTY OF THE	NO.	SACRET CHEST CHEST		
	E.	I DISEÑO URB	ANO	(A)		1, 1, 5,
MBRE O RAZON SOCIAL:	- 151 167			NO. OFICIAL:	*	160.7
MICILIO:	RFC:		CURP:		7.5%	E.A.
LONIA:	REGISTRO MUNICIPAL:	The second second	Albert Control	REGISTRO S.S.A.		
DULA PROFESIONAL:	[편에 [[편설시원] 등 [[에 [[] [[] [[] [[] [[] [[] [[] [[] [[]		and the second			
DRREO ELECTRONICO:	3.		3 4 4 3 4			
LEFONO LOCAL:	STATE THE		6 6 0 00 11	- Marie 1971		100
and the second state of th	AND PROPERTY AND A STATE OF THE PARTY.	Var Walturk (200	V 155 1154 40 V		FIRMA	Man Version
LULAR:	THE RESIDENCE OF THE PARTY OF T	IS DE LOCA	IZACIÓN			
	CROQU					
	I del predio (consignando las calle	s colindantes, superfic	ies y linderos, medida	as del frente y fondo	del predio,	
	I del predio (consignando las calle orientación de la manzana y	es colindantes, superfi distancia de las dos es	ies y linderos, medida quinas a los linderos	as del frente y fondo del predio).	del predio,	
	I del predio (consignando las calle orientación de la manzana y	distancia de las dos es	quinas a los linderos	as del frente y fondo del predio).	del predio,	
	I del predio (consignando las calle orientación de la manzana y	es colindantes, superfic distancia de las dos es	quinas a los linderos	as del frente y fondo del predio).	del predio,	
	I del predio (consignando las calle orientación de la manzana y	distancia de las dos es	quinas a los linderos	as del frente y fondo del predio).	del predio,	
Situación actua	I del predio (consignando las calle orientación de la manzana y	distancia de las dos es	quinas a los linderos	as del frente y fondo del predio).	del predio,	DE SET PRINCIPAL CONTRACTOR
	I del predio (consignando las calle orientación de la manzana y	distancia de las dos es	quinas a los linderos	as del frente y fondo del predio).	del predio,	
	I del predio (consignando las calle orientación de la manzana y	distancia de las dos es	quinas a los linderos	as del frente y fondo del predio).	del predio,	
	I del predio (consignando las calle orientación de la manzana y	distancia de las dos es	quinas a los linderos	dei predioj.		
	I del predio (consignando las calle orientación de la manzana y	distancia de las dos es	quinas a los linderos	dei predioj.		
Situación actua	I del predio (consignando las calle orientación de la manzana y	distancia de las dos es	quinas a los linderos	dei predioj.		
Situación actua	I del predio (consignando las calle orientación de la manzana y	distancia de las dos es	quinas a los linderos	dei predioj.		
Situación actua	I del predio (consignando las calle orientación de la manzana y	distancia de las dos es	quinas a los linderos	dei predioj.		
Situación actua	I del predio (consignando las calle orientación de la manzana y	distancia de las dos es	quinas a los linderos	dei predioj.		
Situación actua	I del predio (consignando las calle orientación de la manzana y	distancia de las dos es	quinas a los linderos	dei predioj.		
Situación actua	I del predio (consignando las calle orientación de la manzana y	distancia de las dos es	quinas a los linderos	dei predioj.		
Situación actua	I del predio (consignando las calle orientación de la manzana y	distancia de las dos es	quinas a los linderos	dei predioj.		
Situación actua	i del predio (consignando las calle orientación de la manzana y	distancia de las dos es	eude Sil	nón Rot	var	
Situación actua	I del predio (consignando las calle orientación de la manzana y	distancia de las dos es	ecular Sil	non Rot	War dministrativas con	respondent!
Situación actua	I del predio (consignando las calle orientación de la manzana y	ados por el particular ne dad de acuerdo con lo	esultan falsos, se aplic s ordenamientos lag	non Rot	War dministrativas con	respondentes
Bajo protesta de decir verdad, si los inforejuicios de las penas en que incurran aqu	idel predio (consignando las calle orientación de la manzana y Orientación de la delos interes o declaraciones proporciona de los interes la de los interes o declaración de la manzana y Orientación	ados por el particular redad de acuerdo con lo sados se sujetará al pr	esultan falsos, se aplic s ordenamientos lag- incípio de buena fe.	nón Roisaran las sanciones a	Wal dministrativas cor uación administra	
Situación actua Cour Bajo protesta de decir verdad, si los inforejuicios de las penas en que incurran aque	i del predio (consignando las calle orientación de la manzana y Orientación de la la de los intereso de Privacidad Simplificado de la V	ados por el particular ne dad de acuerdo con lo sados se sujetará al profesionamento de la cuerdo con lo sados se sujetará se sujetará al profesionamento de la cuerd	esultan falsos, se aplic s ordenamientos las incípio de buena fe	nón Rot	War dministrativas con	
Situación actua Cour Bajo protesta de decir verdad, si los info ejuicios de las penas en que incurran aqu	rmes o declaraciones proporciona de los interes o de Privacidad Simplificado de la Vaz, es el responsable del tratamiento de la Vaz el del del vaz el del del vaz el del del vaz el del del vaz el del de	ados por el particular redad de acuerdo con lo sados se sujetará al profesiona de los datos personales que el los	esultan falsos, se aplic s ordenamientos las incípio de buena fe	nón Roisaran las sanciones a	Wal dministrativas cor uación administra	
Sítuación actua Cour Bajo protesta de decir verdad, si los info ejuicios de las penas en que incurran aque	i del predio (consignando las calle orientación de la manzana y Orientación de la la de los intereso de Privacidad Simplificado de la V	ados por el particular ne dad de acuerdo con lo sados se sujetará al profesiona de solos para:	esultan falsos, se aplic s ordenamientos las incípio de buena fe	nón Roisaran las sanciones a	Wal dministrativas cor uación administra	

PIRMA

SELLO DE RECEPCIÓN

d) Entregar a los ciudadanos las autorizaciones emitidas, por lo que se comunica que no se efectuarán tratamientos adicio Se informa que no realizarán transferencias que requieran su consentimiento, salvo aquellas que sean necesarias para atender requ

Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: transparencia@veracruzmunicipio.gob.mx así como en el área de recep

información de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados.